Bogotá D.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Doctora

CLARA INÉS PARRA ROJAS

Directora Financiera

Concejo de Bogotá D.C.

Secretaria Técnica Comité Operativo - ICETEX

Ciudad

Asunto: Radicación documentos para postulación.

Por medio de la presente y en cumplimiento de los lineamientos de la 9ª. Convocatoria y los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento Operativo, allego los siguientes documentos:

1. Ser funcionario (a) de Carrera Administrativa o de Libre Nombramiento y Remoción del Concejo de Bogotá D.C., y cumplir como mínimo (1) un año de antigüedad continuo en la entidad, a la fecha del cierre de la convocatoria. Estos requisitos deberán ser certificados por el Director Administrativo del Concejo de Bogotá.
2. Última evaluación definitiva de desempeño del funcionario con calificación sobresaliente.
3. Los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción que participen en la convocatoria deberán contar con calificación definitiva del servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa.
4. Título mínimo (y acta de grado) requerido por la institución educativa y en el caso de estudios de especialización y/o maestría, título universitario de pregrado o certificación expedida por la Universidad o Centro de Formación, en la que conste la terminación de los estudios y el cumplimento de los requisitos para la obtención del grado.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C. y de la Procuraduría General de la Nación, de no haber estado incurso en una sanción disciplinaria en los (5) cinco años anteriores a la presentación de la solicitud de financiación.
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
7. Certificado de antecedentes Penales de la Policía Nacional de Colombia.
8. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía nacional de Colombia.
9. Constancia de admisión de una universidad o institución educativa para cursar programas técnicos, universitarios o de posgrado, correspondientes a las áreas relacionadas con la gestión del Concejo de Bogotá D.C. La universidad y el programa seleccionado deberán estar dentro de los rankings definidos en la convocatoria.
10. Recibo de Matricula de los estudios a realizar.
11. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
12. Diligenciar en su integridad el formulario de postulación con firma (sus correos personal e institucional claros).
13. Otros documentos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cordialmente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C.#

Oficina:

Correo electrónico: